

todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 7 de febrero de 2011.- La Interventora General, Rocio Marcos Ortiz.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica Resolución de expediente de detracción de haberes por falta injustificada de asistencia que se cita.*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda de don Miguel Enrique García Checa, cuyo último domicilio conocido es Avda. Santa Fe, 50, 2.º C (04720-Aguadulce-Roquetas de Mar), mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha resuelto expediente de detracción de haberes por falta injustificada de asistencia núm. 64112010.

Por el presente anuncio se lleva a efecto la notificación de la Resolución del Delegado Provincial de Educación de Almería de fecha 29 de noviembre de 2010, pudiendo interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio o bien Reclamación Económico-Administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Almería en el plazo de un mes, contado igualmente a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Si se optara por la interposición del recurso de reposición, el/la interesado/a hará constar que no ha impugnado el mismo acto en la vía económico-administrativa.

Para disponer del contenido íntegro del acto administrativo podrá comparecer el interesado en la Delegación Provincial de Educación de Almería, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Paseo de la Caridad, 125, de Almería.

Almería, 7 de febrero de 2011.- El Delegado, Francisco Maldonado Sánchez.

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica Resolución de expediente de detracción de haberes por falta injustificada de asistencia que se cita.*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda de don José Enrique Fernández Ruiz, cuyo último domicilio conocido es calle Natalio Rivas, 94, 4.º B (04770-Adra), mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha resuelto expediente de detracción de haberes por falta injustificada de asistencia núm. 53102010.

Por el presente anuncio se lleva a efecto la notificación de la Resolución del Delegado Provincial de Educación de Almería de fecha 14 de octubre de 2010, pudiendo interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio o bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Almería en el plazo de un mes, contado igualmente a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Si se optara por la interposición del

recurso de reposición, el interesado hará constar que no ha impugnado el mismo acto en la vía económico-administrativa.

Para disponer del contenido íntegro del acto administrativo podrá comparecer el interesado en la Delegación Provincial de Educación de Almería, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Paseo de la Caridad, 125, de Almería.

Almería, 8 de febrero de 2011.- El Delegado, Francisco Maldonado Sánchez.

*ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica emplazamiento personal ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla en el Procedimiento Ordinario núm. 567/2009.*

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 567/2009, a don Gonzalo Ybarra Lorina y otra, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Asunción, núm. 32, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirvan de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 7 de febrero de 2011.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica emplazamiento personal ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla en el Procedimiento Ordinario núm. 567/2009.*

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 567/2009, a don Jorge Arincón Tervelo y otra, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Padre Damién, núm. 17, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirvan de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 7 de febrero de 2011.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.